

## CCOO reclama que las pensiones se garanticen con aportaciones del Estado y no con préstamos

- El sindicato critica que el Gobierno haya ampliado para 2017 y 2018 el límite de disposiciones del Fondo de Reserva, mientras siguen sin adoptarse medidas para la mejora de ingresos del sistema de Seguridad Social.
- La opinión de la AIReF sobre el índice de revalorización de las pensiones constata la inadecuación de esta fórmula para determinar la revalorización de las pensiones públicas.

17 de julio de 2017

Carlos Bravo, secretario de Políticas públicas y protección social de CCOO, en la reunión mantenida hoy por la Comisión de Seguimiento del Fondo de Reserva, ha lamentado que aún no se hayan puesto en marcha medidas concretas que mejoren los ingresos del sistema, pese a que la necesidad financiera del sistema de pensiones en el mes de julio ha ascendido a 9.500 millones de euros, 3.514 millones procedentes del Fondo de Reserva y 5.986 millones de un préstamo realizado por el Estado.

De la misma forma, Carlos Bravo ha criticado el hecho de que el Gobierno haya utilizado la fórmula del préstamo en lugar de realizar una aportación directa de recursos del Estado que garantice el pago de la paga extraordinaria de verano. En este sentido, el responsable de CCOO ha planteado que la referencia a dichos préstamos debe desaparecer del balance de la Seguridad Social cuanto antes, ya que ésta es una fórmula de apunte contable inapropiada, que puede conducir a equívocos y a trasladar a la opinión pública un mensaje de incertidumbre sobre la garantía de las pensiones públicas que en ningún caso se corresponde con la realidad.

CCOO no comparte que la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 haya incluido, tanto para el ejercicio 2017 como 2018, la suspensión de los límites de utilización que prevé la Ley del Fondo de Reserva (3% anual del gasto en pensiones y de gestión de las mismas), mientras siguen sin adoptarse medidas concretas que incrementen los ingresos del sistema de Seguridad Social. Ha reclamado hoy que no se haga uso de esa nueva ampliación de capacidad de disposición o se limite al máximo posible la misma.

CCOO recuerda que hace ya varios meses presentó una amplia batería de medidas concretas para incrementar los ingresos del sistema de Seguridad Social, y lamenta el retraso que, para alcanzar un acuerdo sobre las mismas, arrastra tanto la Mesa de Diálogo Social con sindicatos y empresarios, como la propia Comisión parlamentaria de seguimiento del Pacto de Toledo.

Finalmente, Bravo ha señalado que el análisis de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre la revalorización de pensiones hecho público

hoy, sirve para contrastar el efecto matemático de una fórmula, la del Índice de revalorización de pensiones, que constituye otro indicador de la necesidad de mejorar los ingresos de Seguridad Social, pero es absolutamente rechazable como vía para determinar la revalorización anual de las pensiones, afectando negativamente a la propia contributividad del Sistema de Pensiones y, desde luego, a la suficiencia de las pensiones públicas.